

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, UNA PESETA al mes. EN LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS. Trimestre vencido, TRES PTAS. Y VEINTICINCO CÉNTOS. EN EL EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre

Anuncios a precios convencionales. Comunicados a UNA PESETA línea. Número suelto, 5 céntimos

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION calle de Sagasta, núm. 25, bajos

Teléfono núm. 7

LA RIOJA no se publica los lunes. No se devuelven los originales, aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores ya designados. Se considera que continúa suscritor al periódico todo abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción. Número atrasado, 10 céntimos

OCULISTA D. Pedro Ibáñez DE NALDAZ. Oculista diario y operaciones de 11 a 1 y de 8 a 4. Gratia a los pobres.

ARBORES FRUTALES D. Pedro Ibáñez DE NALDAZ. Ofrece las mejores variedades, garantizando su buen resultado.—Pidanse Catálogos.

Gachorro Sa desea uno de pura raza danesa Vara de Rey, 13, 3 y 4 dcha.

Doctor Emilio Casas.—GENICERO. Visita diaria en su d. mié. —Consultas a todos los pueblos de la comarca. m y

Sordos Gran invento. D. Vicen-te Ruiz, director del Gabinete acústico de Madrid, ha resuelto el difícil problema de dar oído a los sordos, sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su Real privilegio. Dicho señor remite prospectos gratis mandando sellos para contestar. Montero, 12, Madrid

Gabinete Médico Quirúrgico de Daniel Quero Casal. Licenciado en Medicina y Cirugía, ex interno numerario pensionado del gran Hospital Real general de Santiago. Barrio Campo, 3.—ALESANCO. Horas de consulta, de 11 a 12 y de 5 a 6 HONORARIOS MÓDICOS m s

JOSE EDUARDO REY Marina, 19, La Coruña. COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Del Ayuntamiento

Anoche, a las siete, celebró sesión la Junta municipal para la aprobación de los presupuestos. Después de una ligera discusión sobre el acta anterior, se dió lectura a una moción del señor Pancorbo pidiendo que se incluyan 12.500 pesetas que ya constan en el actual para la construcción de un depósito de cadáveres y otras dependencias en el cementerio, puesto que lo exige la ley, la moral y la higiene. Al d'fenderla, citó el señor Pancorbo varias real's órdenes de los años 1856, 82, 84, 86 y 88 en las que se dispone que haya en los cementerios depósitos de cadáveres. Añade que el artículo 921 de las Ordenanzas municipales previene que los cadáveres no se entierren hasta pasadas las 24 horas después del fallecimiento y el 922 agrega que las personas fallecidas de enfermedad contagiosa deben ser sacadas inmediatamente de sus casas y conducidas al depósito del cementerio. De modo que todas las disposiciones obligan a que se haga esa obra. Alega después razones de otra índole, como la de las muertes aparentes y la de que las familias sepan que sus muertos que no sean inmediatamente enterrados, reposarán en un lugar adecuado y al abrigo de toda profanación, y pide que se consigne en presupuestos el crédito necesario para construir dicho depósito. Sin discusión queda aprobado. El señor Urbina solicita que sea aumentado el crédito para inspección de sustancias alimenticias en 4.500 pesetas para un jefe, con 1.500 y 3.000 con destino a material. Dice que el servicio se desempeña hoy con los mismos profesores que había cuando Logroño tenía mucho menos vecindario, resultando que sobre ellos pesa un trabajo superior a sus fuerzas. Tienen que vigilar las plazas y todas las tiendas y establecimientos donde se vendan comestibles, reconocer los rebanos, vacas, etcétera, y las reses que se sacrifican en los mataderos. Añade que recientemente se han aumentado 5 inspectores en Zaragoza, 7 en Valencia y 3 en Toledo. Los intereses confiados a dichos funcionarios son sagrados, pues los alimentos pueden ser perjudiciales a la salud. Recientemente se descubrió un matadero clandestino en una calle de malas condiciones, y esto indica que no está garantizada la salud pública. Habla de las enfermedades que pueden producir las vacas tubercunadas y se extiende en otras consideraciones para justificar el aumento que pide. Dice que de los dos inspectores actuales el más antiguo podrá pasar a ser jefe con 1.500 pesetas anuales, por oposición, se completa el cuerpo. Para los aparatos que son indispensables para dichos profesores han de cumplirse su misión, pide 3.000 pesetas. Queda aprobado sin discusión. El mismo señor Urbina pide que se consignan 5.000 pesetas para ensanche del plano de alineaciones del

Bretón de los Herreros, que dice muy poco en pro de quienes la hicieron y otras, donde se ve el Ayuntamiento en un conflicto como en las casas que piensa construir el señor Calvo, que tropiezan con una calle que forma ángulo agudo con la de Vara de Rey. Con el sistema actual cada uno edifica donde quiere y se repetirá en el ensanche lo que sucede en el casco. Como el Ayuntamiento tiene ya su arquitecto, el gasto será menor, y aun que cueste más de las cinco mil pesetas, para este año, habrá bastante con esa suma. Sin discusión se acuerda incluirla. El señor Gurrea dice que en los presupuestos figura una suma para compra del teatro. Cree que el Ayuntamiento no puede hacer ese gasto, porque hay una real orden del año 1891 diciendo que tiene que estar autorizado por la Junta municipal y el de Logroño no lo está. El señor Marín le contesta que hay una real orden autorizando al Ayuntamiento para la compra. Se lee dicha real orden. El señor Marín dice que ha cambiado impresiones con la Comisión de Hacienda y no tiene inconveniente en que figuren en los presupuestos veinte municipales en vez de los catorce que constan en el proyecto. Se aprueba el aumento. El señor Lbad pregunta cuánto hay consignado para el teatro. El señor Contador dice que 22.000 y 10.125 para pago de un semestre de intereses y amortización. El señor Lbad dice que el Ayuntamiento ha acordado comprar el teatro para salvar en parte el conflicto de la Caja de Ahorros. Para ello tiene autorización de emitir obligaciones amortizables en 20 años. La Comisión ha entendido que no debía aguardar tanto sino aumentar lo posible el superávit para amortizar en dos ó tres años la deuda. Para ello se desatendieron cosas muy apremiantes que podían demorarse, porque hasta aquí se habían pasado sin ello. Entre esto se halla el matadero, muy necesario, porque el actual es un baldón de ignominia. Pide que ya que todo está dispuesto se consigne cantidad para construir el matadero. El señor Zuazo dice que él salva su voto en todas estas cuestiones. La Comisión de Hacienda tuvo razones importantes para no atender a esas reformas que se propusieron: tales razones convencieron a los concejales y no prosperaron en el Ayuntamiento aquellas reformas. La Comisión por su parte tenía mejoras indispensables, pero lo sacrificó todo a la necesidad de aumentar sobrantes para una que juzga esencial. Ahora la Junta municipal acuerda lo contrario y él acata sus resoluciones, pero salvando su opinión. El señor Lbad dice que lo principal es pagar cuanto antes el teatro para dar dinero a los imponentes que piden lo suyo con mucha razón, y ya que el Ayuntamiento anterior cometió errores deben subsanarse dando a cada uno lo suyo. El señor Urbina dice que las anteriores palabras encierran cargos graves y conceptos inexactos, porque el señor Lbad ha confundido la Caja de Ahorros con el Ayuntamiento. El Ayuntamiento ha garantizado aquella institución y acordado la compra del teatro, pero no es la misma Caja. Será fiador si se quiere, pero no se le puede culpar si no apresura los pagos, porque esa no es su misión. El señor Lbad dice que sus cargos van dirigidos a la gestión. (El señor Urbina: ¿de quién?) de las Juntas de la Caja que con sus imprevisióneshan traído este estado de cosas. El señor Pancorbo interrumpe, rogando a la presidencia que no permita discutir la gestión de las Juntas de la Caja, pues para eso no ha sido convocada la Junta municipal. El señor Lbad dice que tiene que decir eso, porque el Ayuntamiento se ha hecho responsable en sesión de 21 de junio y tiene que solventar ese asunto en el plazo más breve posible, en vez de realizar otras mejoras. El señor Urbina dice que si ha intervenido es para rechazar los cargos, aunque comprende que el debate es inútil. El señor Zuazo dice que la Comisión aplazó otros proyectos que tenía y formó el actual presupuesto que defendió ante el Ayuntamiento, pero ahora la Junta ha dado la ley. Ellos lo sacrificaron todo a las economías, pero no tienen interés en estorbar otros proyectos y por eso no se han opuesto. El señor alcalde ha dicho que ha consultado con la Comisión, y ésta no tiene inconveniente en que se aumente el número de municipales: tiene que declarar que con él no ha consultado, ni acepta el aumento. El señor Marín pregunta si se con-

signa alguna cantidad para el matadero. El señor Domínguez pide que se consigne 22.000 pesetas para elevar el dique del pantano. Dice que con ello se beneficiará no sólo la agricultura, sino también algunas industrias, como la de conservas. El señor Marín le interrumpe diciendo que el Ayuntamiento ha acordado aplazar este asunto. El señor Gurrea pide que se consigne esa cantidad por si el Gobierno niega la subvención. El señor Marín dice que primero debe tratarse del matadero, porque de aprobarse el pantano no queda dinero para aquel. El señor Herreros de Tejada dice que desconoce la vida económica del Ayuntamiento por llevar poco tiempo de asociado. Todos los proyectos propuestos le parecen buenos, pero tiene que preguntar si las fuerzas económicas del Municipio consienten una nueva emisión de deuda además de la del teatro. Si las fuerzas del Ayuntamiento resisten, deben abordarse todos los problemas, que constituirán otras tantas fuentes de ingresos, porque todas las mejoras citadas dan productos. La Comisión habrá tenido sus razones para no proponerlas, pero si se puede debe hacerse un esfuerzo. El señor Zuazo dice que la Comisión se encontró con que necesitaba grandes elementos si había de continuar la senda progresiva y modernista de Ayuntamientos anteriores: pero a la vez se encontró con un problema inesperado: la compra del teatro, y eso podía sujetar a los Ayuntamientos venideros comprometiendo los intereses del porvenir. Para que esto no sucediese se pensó en pagar el teatro en tres años y así, sin desatender los servicios, podía decir que si habían comprado el teatro no habían comprometido intereses futuros ni había echado sobre otros Ayuntamientos cargas a que no tenían derecho. Recuerda que el señor Herreros de Tejada dijo en una reunión del teatro que los Gobiernos no deben gastar más de lo que tienen y así marcharán bien, concepto que ha pesado en su ánimo al estudiar los presupuestos. Además, mañana pueden bajar los ingresos, lo cual es probable cuando en los Ayuntamientos no hay armonía, y entonces el conflicto sería grande. Respecto al teatro, dice que si se paga en 20 años costará 90.000 duos, y así debe decirse en crudo, sean cualesquiera los cálculos que se hagan, y eso quería evitar la Comisión. El señor Lbad propone que se anulen las modificaciones acordadas y se apruebe el presupuesto como se ha presentado. El señor Marín dice que con las modificaciones hechas se mayoraría la situación de los Ayuntamientos sucesivos, porque habrá que pagar 80.000 pesetas de intereses y amortización de la actual deuda y la del teatro. El señor Lbad dice que aun no se ha dicho nada del agua que es lo más importante, porque hay que traerla sea de donde quiera. El señor Herreros de Tejada dice que mantiene lo dicho desde la presidencia de la Cámara Agrícola, a que se ha referido el señor Zuazo. Criticaba entonces el derroche, pero no los empréstitos para obras públicas reproducidas. Ahora dice lo mismo: si tiene fuerzas el Ayuntamiento no debe asustarse una emisión para crear nuevas fuentes de ingresos. No cree que se deben abandonar todas las demás atenciones por la compra del teatro. El Sr Zuazo insiste en que se inspire en aquel principio. Dice que la Comisión se encontró con este dilema: ó hacer obras necesarias, pero no imperiosas, ó amortizar el importe del teatro. En el criterio seguido ha ido al lado de los hombres de Logroño que piensan, y de la prensa sensata que entendía muy peligroso el otro camino. Justifica que el depósito de cadáveres, ensanche, etc. podía aplazarse. El señor Lbad insiste en que las aguas son necesarias y pide que se vote si se rechazan los aumentos acordados y se apruebe el primitivo presupuesto. El señor Pancorbo protesta de que es ilegal. El señor Marín pregunta si se consignan 40.000 pesetas para el matadero. Así se acuerda. El señor Marín dice que casi está seguro de que la superioridad no aprobará este presupuesto. El señor Zuazo pregunta que cuál era el sobrante respondándole el contador que 88.800 pesetas que serán las destinadas a matadero. El señor Zuazo quiere que conste que desde aquel momento no había ya ni un céntimo de economías ni sobrantes. El señor Domínguez insiste en que se consigne 22.000 pesetas para la elevación del dique del pantano, y

con este motivo se promueve una discusión larga y embarullada, que termina retirando aquél su proposición para formar en su día un presupuesto extraordinario con el objeto indicado. Se aprueba la totalidad del presupuesto, cuyos gastos é ingresos suman 1.042.000 pesetas.

DE ALAVA

LAGUARDIA

El crimen de Labastida Sigue la tramitación del proceso su curso normal. Para el día de ayer estaban citados dos testigos de descargo que presenta el procesado Miguel Sevillano, pero aquellos no realizaron su comparecencia en el Juzgado a la hora señalada. Según mis informes, que considero fidedignos, este procesado será puesto en libertad (siempre que preste obligación *apud acta* de presentarse al Tribunal que entienda en la causa cada 15 días), hoy ó mañana, pues de las resultas del sumario pueden imputarse autor tan sólo unas erosiones sin importancia causadas con un cuerpo contundente a Ignacio Hernández. Hoy se han recibido en el Juzgado las ropas que vestían el interfecto Teodoro Sevillano y el herido Ignacio Hernández la noche de autos, así como también las caballerías ocupadas por esta causa, de la propiedad de los referidos, y el dinero que ambos habían ganado como vendedores en Labastida. Por noticias recibidas de este pueblo sabemos que ha fallecido el herido Ignacio Hernández. (Esta noticia la confirma nuestro activo corresponsal de Labastida.— N. de la R.) Se han dado los órdenes oportunos para el Juzgado para que se traslade a aquella villa el médico titular de la misma practiquen la diligencia de autopsia, así como también para el sepelio del Ignacio. La muerte de este procesado marcará otro rumbo al procedimiento que se seguía en este proceso, ahorrandole diligencias, lo que dará por resultado la pronta terminación del sumario. Mañana partirá en dirección a Vitoria, el fiscal de aquella Audiencia provincial señor Jaráiz, después de haber inspeccionado esta causa. 2 de noviembre.

Comisión Provincial

Bajo la presidencia del señor gobernador civil interino y con asistencia de los diputados señores Valle, Tejada y Trevijano, celebró ayer sesión la Comisión provincial adoptando entre otros los siguientes acuerdos: Admitir la excusa del cargo de concejal del Ayuntamiento de Logroño presentada por don Santiago González. Desestimar la presentada por don Cipriano Sáenz y Sáenz, teniente alcalde de Jubera. Encargar al ingeniero agrónomo de la Diputación, pase a los pueblos de Anguciana y Casalarreina con objeto de reconocer y certificar del estado de los viñedos en aquellas jurisdicciones. Adjudicar definitivamente las siguientes subastas: a don Emerenciano Nájera, el suministro de jabón; a la señora viuda de José Sáenz Torre, el de arroz, bacalao, caparrones, lenteja, fideos y azúcar terciada; a la señora viuda de Arza, el de alubias y habas secas; a don Basilio Notario, el de calzado; a don Antonio de la Calle, el de chocolate, el cual lo tras pasó a don Calixto Martínez, vecino de Lodosa, que lo acepta con todas sus condiciones; a don Luis Martínez, vecino de Haro, la recaudación de los derechos del portazgo de Brifias, y a don Marcial Medrano, de Logroño, el de Regua; a don Marcelino Calvo, los bagajes de Alfaro; a don Jorge Pérez, los de Arnedillo; a don Valentín González, los de Calahorra; a don Enrique Prado, los de Nájera; a don Antonio Barrios, los de Santo Domingo; a don Pedro San Juan, los de Torre Recilla de Cameros; a don Juan Ladrón, los de Cervera, y a don Angel Carreras, los de Logroño. Se acordó anunciar nuevas subastas para los suministros y servicios que han quedado desierto, para los días 19 y 20 del actual cuya hora, clases y precios, se anunciarán oportunamente. Se acordaron varios ingresos y salidas en la casa de beneficencia y se concedió permiso para contraer matrimonio a la expósita Eulalia Palacios, vecina de Munilla. Se autorizó a los señores diputados visitadores de los establecimientos para que en unión del director de Beneficencia y superiora de las Hermanas de la Caridad de dicho establecimiento, adquiriera por administración las ropas necesarias para los niños expósitos. Designar al diputado señor Trevi-

jano para que concurra al otorgamiento de la escritura de cancelación de fianza que tenía prestada don Federico Moreno para ejercer el cargo de habilitado de los fondos de 1.ª enseñanza. Autorizar al señor diputado don Pedro Jesús Jiménez para que dentro de la cantidad de 500 pesetas se establezca una escuela nocturna en la Beneficencia, y otra, en la forma que crea más oportuna, en el correccional. Asimismo se autorizó a dicho señor para que proponga el medio más adecuado de establecer un taller de carpintería en la casa de beneficencia. Encargar al ingeniero jefe de carreteras provinciales proceda a la recomposición y arreglo del torno de la cadena de Brifias y blanqueo de la casceta. Se aprobaron varias cuentas por distintos suministros hechos a los establecimientos de beneficencia y correccional. Imponer a los secretarios y depositarios de Ayuntamientos que no han remitido el balance del mes de septiembre y cuenta del tercer trimestre, la multa de cien pesetas. Se informó el expediente instruído por el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para la construcción de dos casas con el fin de ensanchar la travesía de la Alameda. Se informaron las cuentas municipales de Alberite, Alesanco, Ansoy, Baños de río Tobía, Bergasa, Rincón de Soto, San Asensio, San Vicente de la Sonsierra, Ventosa y Villamediana, correspondientes a varios ejercicios. Se acordó celebrar sesiones ordinarias los días 21 del actual y 10 de diciembre próximo, a las once. Oída la Comisión nombrada por el Ayuntamiento de Herce para proponer el concierto económico con objeto de satisfacer lo que aquél pueblo adeuda por atrasos del cupo provincial, no pudo llegarse a un acuerdo definitivo, concediéndose un plazo de diez días para que, haciendo saber al Municipio las observaciones hechas, pueda proponer bases para llegar a un convenio.

AUDIENCIA

HOMICIDIO EN TREVIANO

Ayer, a las diez de la mañana, dió principio la vista en juicio por jurado de la causa instruída por el Juzgado de Haro, contra Angel Gamboa Ocejo (a Torrollero, natural y vecino de Treviana, de 41 años de edad y casado, supuesto autor del delito de homicidio cometido en la persona de Acisclo Cantabrana Alonso, vecino del mismo pueblo, cuyo hecho se cometió a eso de las siete de la tarde del día 16 de marzo del año actual en dicho pueblo. Componían el tribunal de Derecho el presidente de la Audiencia señor Lasala y los magistrados señores Herrero y García de Juan. En representación del ministerio público, el señor Gullón. Defendía al procesado el abogado don Miguel Salvador, siendo procurador en esta causa el señor Pancorbo, y relator el señor Aldecoa. Dió principio la vista, después de sorteados los señores jurados, con la lectura de las conclusiones provisionales, redactadas por el teniente fiscal señor Travadó, y que poco más ó ménos son las siguientes: Siendo próximamente las siete de la noche del 16 de marzo del año actual y en ocasión que el procesado Angel Gamboa, Justo Santa María y Ruperto Alonso estaban tocando instrumentos músicos de cuerda en un local de la villa de Treviana, donde se hallaba establecida una sociedad de baile titulada «El Hórreo» y celebrándose aquel día uno de ellos (de los bailes), fué llamado el procesado para que saliese a la puerta del local, encontrando en ella a Gregorio Alonso, que era quien le había enviado a buscar y que pretendía entrar, a lo que se opuso Angel porque Gregorio debía a la sociedad, de que formaba parte como músico y empresario el procesado, seis reales mas el uno que había de pagar como precio de entrada, que era el estipulado. Retiróse Angel nuevamente al interior del local, y pocos momentos después, presentóse allí Gregorio, instándole aquél a que se marchase y oponiendo alguna resistencia a verificarlo el Gregorio, el procesado lo sacó, ayudándole a ello sus compañeros Justo y Ruperto. Una vez fuera del local los cuatro individuos, presentóse donde ellos estaban Acisclo Cantabrana Alonso, primo de Gregorio, y al ver que éste cuestionaba con los otros tres sujetos, dió un bofetón a Angel; entonces Ruperto lanzóse sobre Acisclo para impedir que éste repitiese sus ataques, y tendiéndolo sujeto y sin movimiento, el procesado se colocó detrás, y a mansalva y sin correr riesgo de ninguna especie, dió a Acisclo una tremenda cuchillada en la región escapular derecha, que le fracturó la cuarta costilla, y que por ser penetrante hasta el pecho y herir el pulmón del mismo lado, le produjo la muerte instantáneamente.

El señor fiscal calificaba este delito de asesinato por haber mediado la circunstancia de alevosía (artículo 418 del Código penal), si bien apreciando en favor del procesado la atenuante cuarta del artículo noveno de dicho Código, de haber precedido inmediatamente provocación por parte del ofendido, solicitando para Angel la pena señalada por este delito. El defensor relataba el hecho en sus conclusiones provisionales de diferente forma, diciendo que por parte de Acisclo mediaban amenazas hacia el procesado de tiempo atrás: que el día de autos y momentos antes de cometerse el delito varios individuos de la familia de Acisclo pegaron con piedras en la cabeza a Angel y que Acisclo sacó después un cuchillo con el que fué a pegar al procesado. El hecho, pues, a su juicio, sólo era constitutivo de un delito de homicidio con la circunstancia eximente cuarta del artículo octavo de haber obrado el procesado en defensa propia, solicitando para él la absolución. Después de dicha lectura, se procedió al examen del procesado. Dice que Gregorio se negó a pagar los siete reales que él le exigía, marchándose a la calle; que Acisclo le dió unas cuantas bofetadas y que le amenazó echándose mano a la faja como para sacar un arma: en el sumario declaró que sólo recibió una bofetada y no dió lo de echar mano a la faja; achaca el haber declarado así antes a hallarse entonces trastornado; ahora dice que no lo está. Dice también que Acisclo y Gregorio le comprometeron, antes del día de autos cinco ó seis veces y fueron con dicho objeto a su casa a buscarlo; querían, en su opinión, quitarle la plaza de director de música. Una de las veces fué en ocasión de hallarse tocando en una ermita un día de romería, al saberlo por un amigo, se marchó de allí, pero ellos le buscaron. Dice que Ruperto no tenía sujeto a Acisclo cuando le hirió. A pesar de que el señor fiscal hace que se lea la declaración prestada por el procesado en el sumario, en que relata los hechos en forma muy diferente, insiste en que ahora es cuando dice la verdad. Declaran a continuación dos testigos: no dicen nada de particular. Gregorio Alonso, dice que no estaba conforme con la cuenta que le pedían los músicos: cree que sólo eran dos reales: Angel y Justo pidieron un día dos pesetas por ello; que éstos individuos le echaron a empujones del baile, lo que a su parecer no eran formas para *diferenciar una razón*, según les dijo: que Justo, cuando estaban disputando, sacó un cuchillo que le quitó Cándido Cantabrana, cortándose al hacerlo los dedos (esto está probado en el sumario); dice que eran *camplices* los tres músicos: que Ruperto sujetó a Acisclo: que no hubo cuestión anterior: que momentos antes de ocurrir el hecho convidó al baile a unas jóvenes: que entró a pedir permiso para entrarlas a ó pagar lo que fuese por ello, y que por ser ya tarde consistieron los músicos en que entrasen gratis: que después que entró lo des-pacharon... pero no lo dejaban salir (textual). Refiere el suceso detalladamente. En el sumario declaró que no vio nada ó casi nada de él. No recuerda no haber declarado por completo. A petición del señor Gullón se celebra un *careo* entre este testigo y el procesado, en vista de que éste asegura que hubo entre ellos cuestiones anteriores y aquél que no. Da resultado práctico. Continúa declarando. Dice que Angel sacó el cuchillo del bolso de dentro: a pesar de la obscuridad vió que el arma *relumbraba*. Declara Cándido Cantabrana, que no dice nada nuevo. Justo Santa María declara que Gregorio desafió en una acasión a los tres músicos, que el día de autos, cuando salieron disputando del local sacó la navaja sólo para enseñarla y que se *apaciguasen*: que Angel al entrar nuevamente en el salón dijo a él y a otro músico: ¡Mucha ojo y silencio! Le ha dado una cuchillada en la espalda;— a lo que el testigo replicó (¿Se lo has metido mucho?)— y dijo Angel: ¡Hasta el cable! No declaró antes ciertas cosas que ahora dice por temor de que le echasen la culpa. Odón Ruiz, músico y amigo de Angel, Ruperto y Justo: oyó que algunos de los partidarios de la otra música (no puede precisar quién), dijo cerca de la ermita que iban a romper el violín: que les tenían envidia porque tocaban mejor. Declaran otros dos testigos, que tampoco dicen nada de particular. Han dejado de acudir algunos otros. Se da lectura de la prueba documental. Preguntadas las partes si mantienen ó rectifican sus conclusiones provisionales, el señor Gullón dice que rectifica a las suyas por escrito, pues en vista de la prueba practicada en el juicio aprecia el delito como homicidio y no como asesina-

Los ministeriales se muestran muy esperanzados y creen que Sagasta y sus compañeros pasarán sin consecuencias el fuerte chubasco anunciado. Se vuelve a hablar con gran insistencia de los proyectos de realizar una concentración política liberal, bajo la base ó jefatura del señor Montero Ríos.

«Cabe Machichaco» se han celebrado honras fúnebres en la catedral de Santander por el eterno descanso de las víctimas. Ha asistido mucha concurrencia. Reuniones En el teatro del Gran Capitán de Córdoba, se celebró anoche un mitin de propaganda libertaria que se había anunciado mucho.

Se produce gran decepción en las tribunas, cuyos concurrentes esperaban una discusión tumultuosa. Algunos diputados salen del salón. Entra el señor Sagasta. El señor Llorens dice que en muchas Audiencias y Juzgados se cometen abusos intolerables.

de los actos del Gobierno siempre reserva su opinión. Se suspende el debate y continúa el del pimentón. El conde de Albay defiende su voto particular considerando que la mezcla no es nociva. Senado (Del extracto que nos remite nuestro corresponsal, sólo consignaremos dos preguntas que tienen algún interés.)

BOLSA

Table with financial data: Saturnino Ulargui é Hijo BANQUEROS.—LOGROÑO Cotización de la Bolsa del día 3 Interior al contado. Id. fin de mes.

Herrero y Riva

BANQUEROS.—LOGROÑO Bolsas de Madrid y París del día 3 4 por 100 interior al contado. Id. fin de mes.

Cal hidráulica

de Zumaya, clase superior; mosaicos para suelos y fregaderos de mármol comprimido á precios reducidos.

Al dueño

que se le desgracia algún ganado ó tenga alguno inutilizado para el trabajo, puede dar aviso, que se pasará inmediatamente á recogerlo y se gratificará.

Leche de cabras

Se vende á 60 céntimos litro. Se sirve á domicilio. También se venden cabras de leche y otras preñadas, que han de parir para enero.

Pastos

Se arriendan los del coto de la Rad de Varea, con corral y casa para los pastores.

Se alquila

un gabinete amueblado para uno ó dos caballeros ó un matrimonio. Darán razón en esta Admón.

Máquinas para coser

de zapatero, de baratas, juntas ó separadas. Informarán Mercado, 46, portería.

Venta de yeso

En la fábrica que en la Ibañeta tiene el industrial Prudencio Roldán, se vende á 45 céntimos de peseta la fanega.

CARBONES MINERALES

DE LA COMPAÑIA The Sierra Company Ltd. Ferrocarril de Villafraja á Monterrabio (BURGOS)

SIN COMPETENCIA EN CLASE

Briqueta. 50 ptas. por tose (cada 1000) Graso galleta lavada 41 » (kilos s/w Estab. Logroño)

Amiral-Aube

El día 15 de noviembre saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo Buenos Aires, el vapor

Amiral-Baudín

efectuando ambos la travesía en 23 días, sin escalas en el Brasil. Para carga, pasajeros y toda clase de informes dirigirse á don B. Incamps, Agente de la Compañía en Pasajes.

La Logroñesa

FABRICA DE PAN ESPECIALIDAD EN CLASES FINAS. Venta exclusiva de harinas por mayor y menor de la acreditada fábrica por cilindros de D. Vicente Fernández de Estela.

El acreditado maestro

de platería y joyería Mariano Marco, pone en conocimiento del público que ha instalado su taller en la calle del Mercado, 134, tienda (frente al Ayunt.)

Giros y cartas de crédito

sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes, descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambio de moneda y toda clase de operaciones bancarias.

Berlina Clares

Se vende una muy buen uso.—Darán razón en el Muro de la Mata, 11, entresuelo.

Colocaciones

Madre é hija desean colocarse con buena familia juntas ó separadas, tanto para la Península como fuera de ella, ambas de buenas referencias. Informarán en esta admón.

Ocasión

Por haberse trasladado el dueño que la habitaba, se vende en buenas condiciones la casa señalada con el número 57 de la calle Mayor. Para tratar de la misma, General Espartaco, frente al cartel de caballería, Eugenia Jiménez, modista.

NODRIZAS

Una de buenas referencias, para casa de los padres de la criatura se necesita. Informarán, portales, 88.

Hijos de Alesón

Calendarios para 1903 Del Sagrado Corazón de Jesús, del Santísimo Rosario, de chistes, charadas y concelamientos útiles.

GRANDES DESCUENTOS

SEGUN LA IMPORTANCIA DEL PEDIDO Corresponsales para suscripciones y renovaciones de todos los periódicos religiosos.

LIBRERÍA DE EL RIOJANO

Pérdida de un tabaco, bueno, de lana; desde la calle de Sagasta á la estación. Se gratificará al que lo presente en esta imprenta.

Practicante de farmacia

Desearé un joven, libre de quintas y 17 años de orficería. Para informes dirigirse á don Gregorio Martínez, Mayor, 141, 3.º

Dependiente de ultramarinos

Bien impuesto hace falta uno para una capital de provincia. Dirigirse: Comercio de Trinidad Torres.

MORCILLAS

Se venden superiores y se hacen de engarro. Casa de Marcial, carretera de Calahorra, no confundirse: pasado el puente Iregua primera casa

Ponche Valluerca

Este exquisito Ponche, único en su clase y muy recomendable para combatir las afecciones catarrales, se expende á los precios de 2 pesetas botella grande y 1'15 id. pequeña en el café «La Unión».

Extravío

Del rebajo de Emeterio Pascual se han extraviado tres resacas vacunas, cuyas señas son: dos novillos de año y medio, uno de color lobato y otro rojo, y una novilla de un año. De encontrarse se ruega á las autoridades lo comuniquen á dicho señor en Sorzano.

Gabinete amueblado

Se cede, para señora ó caballero en casa de toda confianza.—En esta Admón. informarán.

Se liquidan

por tener muchas existencias borquillos de acero de 4, 5 y 6 pugas, flores y plantas artificiales, saleros de madera, batería de cocina, en el comercio de Joaquín Redón, Logroño.

Se venden

los artefactos de una panadería completa en muy buen uso. Informarán, Mayor, 17, 3.º

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

A los vinicultores

Y NEGOCIANTES EN VINOS Para vinos que cubren ó pierden su color al aire libre, los vinos turbios, picados etcétera, se consiguen y disponen para la venta. Conservación de vinos débiles y para la exportación: clarificantes y productos enológicos. Consultas gratis, dirigiéndose con sello, en Mota del Marqués (Valladolid).

La Copa grande

VINOS á 13, 15 y 18 reales cántara y á 20 cént. litro.—3.º Muro de la Penitencia, 3.

MUEBLES

COMPRA, VENTA Y ALQUILERES Mayor, Antonio Anta, 96 y 99.

PIANOS Y ARMONIOS

instrumentos de metal y madera. MUSICA BARATA Teodosio Farias, Imprenta, 3.º Logroño.

Vaca

Se vende una de dos meses de parida que da 16 cuartillos de leche. Informará Antonio Alegre, en Asa.

Abonos agrícolas de las grandes fábricas de Vallecas de LA GARANTÍA AGRICOLA É INDUSTRIAL

Para trigo, cebadas, avenas, habas y demás legumbres, viñas, frutales etc., etc. MASAS BACILARES para fertilizar rápidamente las tierras estériles y cansadas.—Son portentosos los resultados obtenidos en las 2.000 fanegas de terreno sembradas de cereales por la Azucarera de Madrid, en los de la Granja Central del Instituto Agrícola de Alfonso XII de la Moncloa, y en otros distintos puntos.

Se garantiza la ley fertilizante. Precios desde 3'90 á 51'40 pesetas saco precintado de 50 kilos, según las clases. Pídanse catálogos é instrucciones en el MURO DE LA PENITENCIA, NÚMERO 7.—LOGROÑO

LA SEÑORITA D.ª MARINA TRAVADO Y CARASA

HA FALLECIDO Á LAS 5 DE LA MAÑANA DE HOY Á LOS 32 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de S. S.

Sus desconsolados padres don Alfonso Travado y Leste y doña Isabel Carasa de Latorre, sus hermanos, abuelo materno, tíos, primos y demás parientes; solicitan á sus amigos que por olvido involuntario no reciban esquela de defunción, tengan la caridad de encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará mañana, 5, á las diez y cuarto, en la Iglesia Colegial de Santa María de la Redonda, acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Muro de Carmelitas, núm. 4, al Cementerio, por lo que les vivirán muy agradecidos.

Logroño, 4 de noviembre de 1902. El duelo se despide en el Cementerio

PARA 1903 CALENDARIOS RELIGIOSOS y del Corazón de Jesús

Suscripciones y renovaciones á todas las Revistas Católicas.

Librería Moderna

BALSAMO NEURALGINE GRA NREMEDIO
para la curación del reumatismo, neuralgia, gota, sciática, umbugo, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos, cura como por encanto.

Ninguna preparación en tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO Y EFICAZ. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las farmacias y droguerías.

Trade Mark Registered.
S. James Laboratori
EASTVILLE



VINO NOURRY
A la vez Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de **DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.



CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Recomendamos esta Sección a los anunciantes de Haro por la gran circulación de LA RIOJA en dicha ciudad y su partido.

Sección de Haro
DIONISIO DEL PRADO HARO

Fábrica de Alcoholes, Aguardientes y Licores
Abonos minerales garantizados, superiores en riqueza y primeras materias.

FRANCISCO ROIG E HIJOS
Almacén de tejidos

Abonos animales Garantizados—Superiores a todas las demás clases conocidas. Pídanse a HIJOS DE SÁNCHEZ.—HARO
Depósito en los principales pueblos de la provincia.

LA TAZA DE PLATA
Confitería y Comestibles finos de Emilio Carbajo
Quesos frescos de Bola, Nata, Gruyere y Rochefort.
En vejigas, desde cuatro pesetas pieza.

LA marca VINOS DE RIOJA de la Viuda e Hijo de Iturrigarain
pídanse en las fondas, cafés y ultramarinos

Para cuanto se refiriere con esta Sección de Anuncios de Haro, diríjase a don Leopoldo González, en dicha ciudad.

Martin Orrega
Casa única y moderna donde se construyen monturas y Armas de carro novedad.

Impermeables ingleses garantizados.
Reyes, 7 y 8, (fachada encarnada), Logroño.
Talleres junto al puente de Hierro.

Pablo Haehner BILBAO
ESTANCO
Estafío en lingotes de una pieza de 99.80 por 100, 98 por 100, 97 por 100, 96 por 100, 95 por 100.
Estafío en barras de una pieza de 99.80 por 100

A tomar café y helados.
GAMBRINUS (Alfaro)

NITRATOS para la remolacha, etc.
SUPERFOSFATOS y primeras materias para la preparación de abonos, dando instrucciones para que el labrador se los haga en su casa.
SULFATO DE COBRE Y AZUFRE para el viñedo.
ABONOS MINERALES. Compuestos para toda clase de plantas.

Todo bajo garantía de análisis

A. Sáiz Miguel y C. MIRANDA DE EBRO
DEPÓSITO EN LOGROÑO: Muro Escuelas, 13, junto al Teatro

MANCHAS DE LA PIEL
ESCORIACIONES GRANOS BARRILLOS SARPULLIDOS DESAPARECE USANDO **JABÓN BREA**

MARCA **LA GIRALDA**

De venta, establecimientos de don Patricio Gómez, señores Viuda e hijos de Rivas, don Eugenio Amalric y don Eulalio Eraso.

Descubrimiento importantísimo

Por fin llegó a España la especialidad única en su género del eminente Doctor M. A. CHARLES LAMBERT, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios llegó a obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener el maravilloso específico que en muy pocos días cura radicalmente cualquier purgación crónica ó catarro a la vegiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho Doctor, es un específico maravilloso y eficazísimo para la completa destrucción de todo «bacilo» sífilico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales, evita los perniciosos efectos del Yodo y del Mercurio, siempre dañosos a la salud y cuyas consecuencias se resenten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abafamiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del Doctor M. A. CHARLES LAMBERT de París. Cada caja de píldoras, ptas. 450. Cada frasco de inyección, ptas. 380; y cada frasco de elixir, ptas. 380. De venta en todas las buenas farmacias; en Logroño, en la de don Pablo Fernández.—Depósito general. Calle Aragón, núm. 402, Barcelona.

Un León Joven!

Las toses son cual los leoncillos débiles é inofensivos en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresía se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléuselo pronto en el pectoral cura pronto.

«Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Para recomendarlo que es más fácil llevar un león joven que un león en su plenitud de su desarrollo.

«Este león gana carne fresca de medicina y a precios reducidos.

SOCIEDAD ANÓNIMA TALLERES DE SAN MARTIN
(ANTES EDUARDO L. DÓRIGA)
SANTANDER

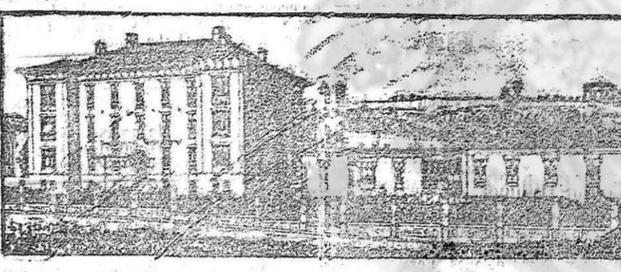
Especialidad en turbinas, grúas y transmisiones de movimiento. Turbinas para grandes y pequeños saltos de diferentes sistemas, apropiadas para cada caso.

Turbinas Francis de eje horizontal ó vertical. Girard de admisión total ó parcial. Turbinas privilegiadas para molinos, etc.

Reguladores automáticos de acción rápida para turbinas. Grúas, bombas, calderas de vapor, puentes. Material para ferrocarriles, cambios de vía, semáforos, etc., etc. Material para minas, tranvías aéreos, lavaderos de mineral, etc.

DIRECCION TELEGRÁFICA
TALLERES DÓRIGA.—SANTANDER

SANATORIO QUIBURGICO DEL D. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios deste establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA 20 PESETAS; SEGUNDA 10 PTAS.; TERCERA, 5 PTAS. diarias, independientemente de la operación. Su número á estimación (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por curaciones antecedentes se pidan.

SIROLINA
Preparado de F. Hoffmann-La Roche & Co. * BASILEA

Remedio que viene usándose con el mejor resultado contra las afecciones pulmonares, bronquiales y catarrales, la coque'uche (tor feína) catarros bronquiales y roncquera

SIROLINA no causa desarreglo alguno y es digerida lo mismo por personas adultas que por los niños, y se toma con gusto por su agradable sabor.

SIROLINA es de efectos rápidos, mejora en pocos días el estado general de salud. Proporciona en muy breve tiempo la sensación de un próximo restablecimiento. De venta en las principales farmacias á ptas. 550 frasco. Depósito general en España

Alfredo Riera e Hijos INGENIEROS
Ronda S. Pedro, 16. Barcelona

Imprenta de «La Rioja»

Bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO
en polvo y en pastillas comprimidas de TORRES MUÑOZ. SAN MARCOS, 11, FARMACIA. MADRID

Cajitas metálicas y Latas que resultan más económicas, 5 ptas. m v

TALLER DE TONELERÍA DE P. LÉPINE
calle del Marqués de San Nicolás, número 5

Compra y venta de envases nuevos y usados de todas clases.
Reparaciones á precios económicos.
Venta de taponos de madera.
En previsión de las vendimtas hay un gran surtido de bocoyes medios bocoyes nuevos y usados, pipas catalanas, barricas y medias barricas, bordesecas quarterolas, barriles, etc.

Precios sin competencia
La casa compra toda clase de pipario á buenos precios

The Equitable Life Assurance Society OF THE UNITED STATES
LA EQUITATIVA

Durante los últimos diez años LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 28.056.581.99 dollars, cifra mucho mayor que la suma satisfecha por Compañía alguna en igual periodo de tiempo; quedándole hoy, después de aquel importante desembolso y para atender á ulteriores distribuciones de dividendos, en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, superior en muchos millones al de cualquiera otra Compañía del mundo.

La Equitativa es en España la más popular.
La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas.
La que mayor contribución satisface por primas recaudadas.
Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor.

El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación á un tanto por ciento de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es, á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública, otorgada por ante el notario don Francisco Meragas.

INIMITABLE
GUAA DE AZAHAR
MARCA: **LA GIRALDA**
ES EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN.
EXIJASE
LA MARCA REGISTRADA De venta, establecimiento de los señores don Patricio Gómez y don Eugenio Amalric.

FOLLETÍN DE LA RIOJA (8)

EL SECRETO DE LA NIEVE
por HUGH CONWAY

Llegada del tren podría encontrarle á medio camino, y aunque fuese de noche le reconocería fácilmente, pues le habría reconocido entre mil.

Sir Neryn Ferrand, se dirigía probablemente por el camino solitario, caminando alegremente pronto á salir de los labios palabras efímeras para comprar el silencio de la que creyó en su honor y en su amor, pero tropezaría en su camino con el hombre que hacía suyas todas las injurias sufridas por una desgraciada mujer.

Creo, no necesito decir, que ni por un momento pensé en aprovechar las ventajas de un país solitario y de un camino aislado para sorprender á un hombre confiado y quizás indefenso.

Proponíame únicamente echarle en cara su crimen, pedirle cuenta de su traición indigna y decirle que ocupando el lugar de los hermanos de Felipa tenía derecho á batirme por ella.

Tal vez se echaría á reír de mis pretensiones diciéndome que había terminado ya el tiempo de los

duelos en campo cerrado, y entonces propúsemle apelar al insulto, probando si mi mano impresa en su mejilla despertaría al fin su orgullo y su sangre de caballero, y de no conseguirlo le seguiría obstinadamente para golpearle con mi bastón y cruzarle la cara en plena plaza pública.

Combinación muy exaltada, sin duda, y no faltará quien diga que hubiera podido hacer detener en el acto á aquel miserable por haber cometido el delito de bigamia, pero ¿qué prueba tenía de su crimen, á no ser una confesión escrita y no firmada?

Tanto Felipa como yo estábamos demasiado interesados en el asunto para que no creyese que algún móvil impulsaba nuestras declaraciones y se hiciese sospechoso nuestro dicho.

Ignorábamos, además, si la esposa en cuestión había muerto ó vivía aún, en primer caso, no sabíamos en qué lugar falleció.

Como se vé, podía escapar de cien maneras á una condena, y mientras, fuese cualquiera la sentencia de los tribunales, Felipa vería su nombre y sus desgracias convertidas en pasto de la curiosidad pública.

No había más que un medio para escapar á todo esto, apelar al antiguo medio para vengar á la mujer que amaba, acudir á un desafío á muerte.

El tiempo se deslizaba con mucha rapidez y Felipa no se presentaba.

En vano mi vista exploró una y

otra vez el camino, mis ojos no descubrieron nada.

A medida que se iba extendiendo el crepúsculo me ponía más nervioso.

Cuando anocheció, y ya se sabe que en invierno anochece más temprano empujando las largas veladas, mi agitación se cambió en inquietud y me puse á dar paseos por el jardín.

El forbillo de nieve de la noche anterior no había durado mucho, pero sí lo suficiente para cubrir por completo el camino. El día fue claro, y no habiendo cambiado el viento después de ponerse el sol, hacía mucho frío y este cambio presagiaba nieve ó frío.

La luna se cubría cada vez más, las nubes iban en aumento y se oscurecían ante la brillante faz del astro de la noche que no tardaría en desaparecer por completo.

Por momentos se acrecentaba mi inquietud é impaciencia.

Tanto habría deseado que antes de llevar á ejecución mi proyecto estuviese en casa mi amada á cubierto de toda ofensa!

Creyendo que la encontraría, di algunos pasos por el camino.

«¿Qué esperar!—murmuré apoderándose de mí la desesperación.—¿Querrá volverme á ver antes? ¡No! Esperar!

Y me avergoncé al ocurrírseme semejante idea.

A la sazón tenía yo que emprender el camino de Roding si no quería que se me escapase mi presa, y miré por vigésima vez al reloj; no

faltaban más que diez minutos para la llegada del tren!

No quedaba más recurso que marcharme y, sin embargo, no me decidí á salir de casa, pues Felipa podía volver de un momento á otro ¿qué se figuraría si no me vería en la casa para recibirla?

En esta indecisión transcurrieron cinco minutos más; temblaba de ira de este modo me detenia en medio del camino que me propuse recorrer ¿conseguiría llevar á cabo mi propósito?

El tren debía estar muy cerca de Roding, y pasado una hora, si Felipa se eternizaba, aquel hombre maldito no tardaría en reunirse con ella.

«¿Cambiarían sus proyectos? ¡Sí me la quitasen otra vez! ¡Sí, era indudable! ¡La persuadiría, ella le escucharía, no le había amado ya? ¡Ah! ¡Recuerdo maldito! ¡Pensar que en otra época le amé!

De este modo y entregado á estas cavilaciones me torturaba hasta embrollarse mis ideas.

A toda costa era necesario impedir el encuentro de sir Ferrand; y de Felipa, pero ¿cómo? ¿cuál de los dos tenía que acudir primero? ¡Ah, viva Dios!

«¿Y si la hubiese detenido á la fuerza?

Sin poderlo remediar desconflaba y mucho de la señora Welson, á pesar de su aire indiferente.

Eran más de las siete y la casa de Felipa distaba más de tres millas, y sacrificé mis proyectos de venganza.

Creí que lo más urgente era, ante todo, ver á la señora Welson, y saber lo que detenía á la joven y si necesitaba arrancarla de allí á la fuerza.

Llegué hasta la puerta de mi casa y previne á William que iba á salir al encuentro de mi hermana, y que para el caso de que cruzásemos en el camino sin vernos, le di orden para que la recibiese en mi lugar y la explicase la causa de mi ausencia.

«Coged una linterna, señor.—respondió William, la luna va á ocultarse muy pronto y los caminos están muy malos.

«No quiero,—contesté malhumorado,—cargar con esa pesada y puntiaguda máquina.

«La pequeña, señor, coged la pequeña. Vale más a go que nada,—insistió William.

Apresurando mucho el paso me dirigí hacia la casa á la que acompañaba á Felipa la noche anterior, empleando en la caminata una media hora.

Al llegar llamé con violencia y pregunté por la señora Farmer, puesto que sabía que bajo ese nombre conocía á Felipa en la casa.

Con gran sorpresa por mi parte oí que me decía la criada que se había marchado sola y á pie pocos minutos antes de presentarme yo.

Según dijo la joven, no creía que volviese porque por la mañana envió por delante el equipaje.

Deploré mi precipitación y me lamenté de haber pasado quizás por

el lado de Felipa sin verla, siendo culpa mía la falta.

«Inmediatamente se me ocurrió que la cosa no era posible, pues el camino era muy estrecho, y mientras dentro mi viaje estuvo iluminado por la luna lo suficiente para que de habernos cruzado nos hubiésemos visto.

Felipa me habría llamado, siendo por tanto casi indudable que tomásemos por caminos distintos.

«¿En dónde estaba? ¿En qué dirección debía buscarla?

«En vano intenté resistirme á una evidencia, no existía más que una conclusión posible, habiase ido á Roding para salir al encuentro de sir Mervyn Ferrand.

«Todo lo más que me permitían mis esperanzas era suponer que habiendo salido de su casa con intención de venir á la mía, sintió de repente el deseo de ver una vez más al hermano para abrazarme bajo el peso de sus reproches, pero fuese cual quiera su objeto, lo más probable era que hubiese ido á su encuentro.

«De pronto recordé que la víspera rechazó mi oferta de ir á buscar, pretextando que tenía que reunirse con alguna cosa antes de reunirse conmigo, así que no podía abrigar ninguna duda que el encuentro había sido premeditado.

«Pues bien; no la vería! La alcanzaría ó pasaría delante, llegando á tiempo para colocarme entre ambos.

«Al volver la espalda á la casa observé que el tiempo acababa de sufrir un cambio tan inesperado como aterrador.